



CONSEJO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VITORIA-GASTEIZ

RESOLUCION ADOPTADA EN SESION PLENARIA DEL 24 DE FEBRERO DE 2014

El Consejo Social del Municipio de Vitoria-Gasteiz en sesión plenaria celebrada el día 24 de Febrero, aprobó la siguiente Resolución acerca del

PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2014

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Economía del Consejo Social de Vitoria-Gasteiz, analizando y debatiendo los Presupuestos de nuestra ciudad a lo largo de cinco sesiones de trabajo.

Además, este Consejo se ha reunido en dos ocasiones: primero, en Pleno del Consejo Social; y posteriormente, en comisión de trabajo con el concejal de Hacienda, junto con la Directora y el Jefe de dicha área.

También se asistió a la presentación pública del proyecto de presupuestos, y se realizaron reuniones en comisión de trabajo y por separado, con los portavoces de los grupos políticos: PSE, Bildu y EAJ-PNV.

Después de la reflexión y el debate de las informaciones recabadas, queremos manifestar:

En el Informe de Presupuestos del ejercicio 2013, el Consejo Social apreció el hecho de haber podido contar por primera vez con las opiniones, valoraciones y propuestas de los diferentes Consejos de participación, tanto Territoriales como Sectoriales. Se valoró, entonces, de forma muy positiva el proceso iniciado, si bien se solicitaba un mayor desarrollo del mismo dilatándolo en el tiempo, al objeto de ampliar el debate para poder plantear las propuestas en los diferentes órganos de participación.

La petición realizada en el curso anterior, para realizar un curso de formación dirigido a asociaciones, con el fin de poder interpretar mejor el presupuesto, fue puesta en práctica e impartida por el Jefe de este departamento. La fase de formación se ha cumplido y la valoramos de forma positiva, aunque ha sido muy breve y sería



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

necesario una mayor profundización, teniendo en cuenta que hay personas que, lógicamente, no son expertas en estas materias.

A pesar de lo anterior, con preocupación y sorpresa se comprueba que en el Ejercicio de presupuestos de este año, no se ha atendido la petición de este Consejo Social de ampliar la participación. Más bien al contrario, el equipo de Gobierno se ha limitado a cumplir con los mínimos exigidos de presentación de cuentas.

Ante ello, el Consejo Social del Municipio de Vitoria-Gasteiz, manifiesta su disconformidad con el proceso seguido en la presentación del proyecto de presupuestos, ante el convencimiento de que ha supuesto un paso atrás en relación al compromiso de Participación Ciudadana iniciado.

Consideramos que avanzar en una Gobernanza participativa, además de innovador, es la obligación de cualquier democracia que pretenda definirse como avanzada, y es, además, una necesidad y una aspiración ciudadana irrenunciable.

A pesar de esta situación, valoramos positivamente el esfuerzo realizado por los técnicos de participación ciudadana, al recoger las aportaciones que algunos colectivos sociales consiguieron transmitir en el proceso informativo.

Por ello, este Consejo Social trasladó sus propuestas a los partidos políticos: PNV, PSE y Bildu, con el fin de que las pudieran conocer y valorar.

Creemos que dar a las asociaciones como plazo para realizar aportaciones, la fecha del 18 de noviembre, no favorece en nada la participación, por lo que proponemos y recomendamos que en el proceso de mejora de la participación iniciado en 2014, se incluya este documento como diagnóstico sobre cómo mejorar en cuanto a la preparación y consulta sobre el presupuesto de 2015.

Valoramos de forma positiva, contar con el Informe de la Intervención General al Proyecto de Presupuestos. Dicho informe es una herramienta importante, necesaria y clarificadora.

Este año, además del propio Informe, el Interventor ha respondido directa y personalmente a las consultas planteadas por el Coordinador de la Comisión de Economía del Consejo Social.

A este Consejo le sorprende que, a pesar de cumplir con la legalidad, el Informe se realice solamente sobre el Proyecto inicial de



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Presupuestos presentado, y que no se realice un nuevo Informe de la Intervención General sobre el presupuesto real pactado.

Consideramos que, puesto que la previsión de ingresos y gastos ha variado sustancialmente y se han modificado de forma significativa las partidas asignadas, incluso contemplando nuevos proyectos, sería razonable realizar un segundo Informe de Intervención sobre el Presupuesto finalmente pactado.

Hecho este apunte, recogemos la indicación que, desde Intervención se realiza al Ayuntamiento, en el sentido de respetar el equilibrio presupuestario, el financiero y el de estabilidad, también en el proyecto definitivo.

Por otro lado, seguimos echando en falta una comparativa con el presupuesto real ejecutado del año 2013 para poder contrastarlo con las cuentas presentadas en 2014.

El Consejo Social valora positivamente contar con un Presupuesto para el presente ejercicio en Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, a pesar de que la presentación inicial del proyecto de presupuestos fue realizada en Octubre de 2013, los partidos políticos han postergado la negociación real hasta el mes de enero, con el consiguiente retraso en su aprobación.

Valorando el estudio de la documentación, las entrevistas mantenidas, y lo tratado en las comisiones internas de trabajo, tenemos dudas de que el capítulo de Ingresos propuestos, tanto en el proyecto inicial, como en el aprobado provisionalmente, pueda llegar a materializarse.

Nos preocupa el excesivo optimismo que consideramos existe en la venta de suelo y que supone una partida importante en el apartado de ingresos y que de no cumplirse afectará de manera directa a las inversiones que se pueden desarrollar en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Por tanto, sugerimos un debate abierto durante 2014 para buscar amplios acuerdos entre los grupos municipales, al objeto de revisar la política fiscal, teniendo muy en cuenta la situación socioeconómica de las empresas, comercios y personas que vivimos en el municipio de Vitoria-Gasteiz, en busca de una fiscalidad más justa y progresiva. Al tiempo, entendemos que Vitoria-Gasteiz puede recaudar más y mejor.

Respecto a grandes inversiones que se puedan plantear, y que superen porcentajes elevados de los presupuestos municipales,



proponemos la discusión política y ciudadana para elevarlos a Consulta Popular. Qué porcentajes y qué compromisos a corto, medio y largo plazo suelen suponer los grandes proyectos para la ciudad, habrá que definirlos previamente. Todo ello, en aras de la transparencia, y la cercanía con la verdadera opinión de los ciudadanos y ciudadanas respecto a las decisiones de sus representantes.

En cuanto a Inversiones ligadas a la venta de suelo y patrimonio u otros posibles ingresos, volvemos a reiterar como lo hicimos en 2013, que se debería establecer un listado de prioridades a ejecutar, junto con un calendario claro para la ciudadanía, para poder conocer de antemano qué partidas, obras y programas están aseguradas y cuáles no, en caso de no cumplirse las expectativas de ingresos.

Respecto a la sociedad pública Ensanche XXI queremos trasladar nuestra preocupación al observar que seguramente no se van a poder materializar las previsiones de ingresos previstas en dicha sociedad y cumplir su presupuesto de gastos para 2014. Si las previsiones no se cumplen, obligaran a endeudarse o a buscar otras vías de financiación que a día de hoy se desconocen.

Destacamos, tal y como lo hace el Interventor del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que existen partidas con Créditos de Compromiso, que en realidad son o tendrían que ser contratos privados de promoción, como por ejemplo el suscrito con el Alavés, Sociedad Anónima Deportiva.

Esta fórmula, sin embargo, no se utiliza para blindar políticas sociales u otras políticas importantes para las necesidades de las personas de Vitoria-Gasteiz, como por ejemplo la promoción del comercio local, las políticas sociales, la cooperación al desarrollo, las ayudas a la innovación empresarial e industrial, la mejora de los barrios, las políticas de igualdad, la colaboración con los centros educativos... entre otras muchas que podríamos citar.

Es evidente, a nuestro juicio, que hace falta un análisis más riguroso sobre los créditos de compromiso, analizando con detalle a qué responde la priorización de determinadas partidas presupuestarias y qué criterios están detrás de las decisiones políticas en cada momento.

En el Área de los Servicios Sociales y de las Personas Mayores, en el Área de las Políticas de Igualdad, en el apoyo a la Cooperación al Desarrollo, en el fomento de la colaboración con el tercer sector no lucrativo, en las políticas de Juventud, el Consejo Social considera que el acuerdo político alcanzado, ha propiciado cambios importantes



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

respecto al proyecto inicial, manteniendo y mejorando servicios respecto al proyecto del ejercicio anterior.

A pesar de esta valoración, entendemos que ponderada, instamos al Ayuntamiento a que entienda que la Pobreza ha aumentado en Vitoria-Gasteiz de forma importante. El Consejo Social realizamos un informe extraordinario sobre Pobreza a finales de 2013, preocupados por las dificultades que están sufriendo muchas familias. Pobreza infantil, Pobreza Energética, Desahucios, aumento mes a mes del número de solicitantes de ayuda, etc.... Es obligación de este Ayuntamiento no olvidar estas nuevas realidades y es responsabilidad suya la atención, gestión y compromiso con estas políticas sociales.

Asumimos la reivindicación de varias asociaciones vecinales en relación a la denuncia sobre que el transporte urbano actual no cubre las necesidades de determinadas zonas de los nuevos barrios y por lo tanto solicitamos se estudie esta reivindicación y se adopten las medidas necesarias para paliar estas deficiencias.

Valoramos el esfuerzo que el movimiento vecinal ha realizado en la mejora de su gestión, modelo de funcionamiento y transparencia, llamando además la atención sobre la congelación de las partidas destinadas al apoyo y fomento de las mismas.

El Municipio de Vitoria-Gasteiz, aunque pueda parecer una obviedad, está conformado por Vitoria-Gasteiz y otros 63 pueblos o concejos. El borrador de presupuestos inicial eliminaba la partida para la entidad que representa a estos núcleos poblaciones y recortaba las inversiones en pueblos de forma importante. Tal recorte no contaba tan siquiera con la consideración técnica de la dirección de Unidad de Planificación y Gestión Rural del propio Ayuntamiento, y además dejaba a la Asociación de Concejos sin capacidad de gestión. El Pacto alcanzado ha paliado la situación, pero recogemos la propuesta de la Asociación de Concejos de Vitoria-Gasteiz de no estar al albur de vaivenes políticos, asunto éste que se ha repetido en otras áreas municipales.

En lo que respecta a los fondos de promoción económica, a pesar de conocer la menor disponibilidad de ingreso corriente y el esfuerzo con respecto al año anterior, consideramos importante no dejar apartado al Sector Industrial que es el elemento fundamental para la generación de empleo y por tanto de cotizantes a la Seguridad Social, IRPF y consumidores, que son los que van a reactivar la economía dando lugar a una mayor recaudación de otros impuestos como el IVA.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Es importante y positivo la aportación económica al Plan de Política Industrial y su compromiso para los años siguientes, así como la partida de Ayuda a la Innovación, elemento fundamental para potenciar la I+D+I en el tejido empresarial vitoriano.

El sector más castigado por la crisis, el de la construcción, merece un esfuerzo por parte del Ayuntamiento a tenor de la Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas, debiendo promover la realización de los Informes de Evaluación de los Edificios e I.T.E.s en los que se van a detectar necesidades en su conservación, condiciones de accesibilidad y eficiencia energética, poniendo los medios necesarios para el seguimiento de estas obligaciones.

Así mismo como agente que puede tener la iniciativa en la ordenación de la actuaciones sobre el medio urbano, debe adoptar medidas para asegurar la realización de obras de rehabilitación edificatoria y regeneración urbanas destinadas a corregir situaciones de insuficiencia o degradación en funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones o situaciones de pobreza energética, siendo el elemento tractor de estas actuaciones fomentando y facilitando también las actuaciones privadas. Todo ello con la finalidad de mejorar el parque de viviendas de la ciudad y fomentar las actuaciones de rehabilitación necesarias activando el sector de la construcción.

Para que esto sea posible será necesario tener en cuenta la realidad socioeconómica de muchas vecinas y vecinos de los barrios de nuestra ciudad, facilitando ayudas técnicas y económicas a las comunidades más necesitadas.

Por otro lado, también es importante la puesta en marcha del Plan Estratégico de Comercio y Hostelería, sobre todo cuando se ha producido un cambio en el sector de hostelería con el cierre de la Asociación de Hostelería de Álava y la aparición de SEA Hostelería, que engloba también a todas las empresas del sector y que tienen unas importantes necesidades a las que hay que dar respuesta. Entre estas podemos reseñar las siguientes: los costes, la mano de obra cualificada, prevención de riesgos laborales...

Del mismo modo, es importante que la gestión de la Capital de la Gastronomía, que dispone de una importante partida económica, cuente con la participación de todos los agentes que representan a



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Las empresas del sector de hostelería para obtener un mayor efecto multiplicador.

Las asociaciones de comerciantes valoran el esfuerzo municipal en mantener las partidas económicas referidas al comercio, tanto para promover las actividades y mejoras a través de asociaciones de comerciantes, como directamente a través de las ayudas al propio sector promoviendo inversiones y mejoras .

En los aspectos relacionados con la Prevención de la Salud, el proyecto pactado y aprobado de forma provisional recupera muchos Programas que se mantienen y consolidan. El Plan de Salud Municipal, el plan municipal de Adicciones, los compromisos adquiridos en la Red Europea de ciudades Saludables, y la Prevención de la Salud Pública en general son responsabilidades municipales que en los últimos tiempos se ponen en cuestión. La participación de asociaciones de pacientes, de familiares de afectados y afectadas por diversas patologías, asociaciones de apoyo del tercer sector no lucrativo, son quienes generalmente ponen en práctica estas acciones de responsabilidad pública, con lo que la colaboración y fomento del asociacionismo en éste ámbito es fundamental.

Asimismo, trasladamos nuestra preocupación por las futuras consecuencias económicas que a corto ó medio plazo pueden tener en los Presupuestos municipales la Sentencia sobre expropiaciones en los terrenos colindantes al futuro Parque botánico de Olárizu.

Por último, y siendo conscientes de que este informe no abarca el conjunto de aspectos que influyen en las políticas de nuestra ciudad, hacemos un llamamiento para que en el debate presupuestario se haga un esfuerzo por incluir tanto nuestras recomendaciones como las de otros grupos políticos y alegaciones que la ciudadanía pueda proponer, en la convicción de que las políticas locales implementadas a partir de la participación ciudadana son un elemento clave para mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión ciudadana.

Consejo Social de Vitoria-Gasteiz
24 de febrero de 2014.